

**PROGRAMA DE AYUDAS
DR. MARIANO BENAVENTE
PARA EL
MANTENIMIENTO Y
REPARACIÓN DE
EQUIPAMIENTO
CIENTÍFICO
INVENTARIADO EN LA
FIBHNJS 2026**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055369387267748943411**

Este documento regula las bases del **PROGRAMA DE AYUDAS DR. MARIANO BENAVENTE PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO INVENTARIADO EN LA FIBHNJS** financiadas por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (FIBHNJS)

1. OBJETO

El objeto de esta convocatoria es atender necesidades puntuales de especial urgencia para el mantenimiento y reparación de equipos de investigación inventariados en la Fundación, **siempre que no dispongan de financiación alternativa suficiente para tal fin.**

Se podrá solicitar ayuda para las siguientes acciones:

- Reparación de equipamiento científico inventariado en la FIBHNJS.
- Mantenimiento de equipamiento científico inventariado en la FIBHNJS.

En ningún caso se financiará la adquisición de nuevo equipamiento o sustitución de equipos.

2. FINANCIACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La cuantía total asignada a esta convocatoria es de **20.000 €**. La concesión de la ayuda estará supeditada a disponibilidad de ejecución presupuestaria y podrá verse ampliada o reducida, en caso de ser necesario, en función de capacidades económicas en el transcurso del ejercicio, mediante acuerdo de la Comisión Delegada del Patronato.

Las ayudas se otorgarán siguiendo el estricto orden de recepción de las solicitudes que cumplan con todos los requisitos, hasta el agotamiento de los fondos disponibles aprobados.

3. REQUISITOS DE LAS SOLICITUDES

- Presentación del modelo normalizado (Anexo I) debidamente cumplimentado.
- Certificado de Recursos Humanos que acredite la relación contractual con el HNJS (nota: el personal contratado directamente por la FIBHNJS está exento de este requisito).
- Fotografía del equipo.
- Informe técnico (si aplica).
- Tres presupuestos de la reparación o el mantenimiento a realizar (en caso de que por exclusividad técnica solo sea posible presentar un presupuesto, se deberá adjuntar la correspondiente memoria justificativa de exclusividad).
- Otra documentación que se considere importante.

El jefe del grupo de investigación o jefe de servicio/sección como responsable último, deberá avalar la solicitud mediante su firma.



4. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

La presente convocatoria permanecerá **abierta desde la fecha de firma de las presentes bases, hasta un plazo máximo de un año o hasta el agotamiento de los fondos disponibles aprobados**, cualquiera de las dos circunstancias que suceda primero.

Las ayudas se otorgarán por estricto orden de recepción de las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos, **teniendo prioridad las reparaciones urgentes sobre el mantenimiento de equipos.**

En caso de que, transcurrido dicho plazo, no se hubieran agotado los fondos disponibles, el remanente se incorporará a la bolsa general de ayudas del Programa Dr. Mariano Benavente del ejercicio siguiente.

Las solicitudes deberán entregarse junto con la documentación requerida **en formato electrónico (PDF)**, a la Fundación vía e-mail: fibhnjs@salud.madrid.org

5. RESOLUCIÓN

La Dirección de la Fundación será quién determine la concesión o denegación de las ayudas solicitadas teniendo en cuenta el orden de entrada de las solicitudes y la disponibilidad presupuestaria con el límite de la cuantía total de 20.000 €.

Se informará al responsable de la solicitud sobre la concesión o denegación de la ayuda mediante notificación individual a la dirección de correo electrónico facilitada en el Anexo I de solicitud.

Para cualquier duda o consulta podéis contactarnos por teléfono, 608718339 o por email a la siguiente dirección de correo: fibhnjs@salud.madrid.org

Teresa Elizalde Sandoval

Firmado digitalmente por: ELIZALDE SANDOVAL TERESA
Fecha: 2026.06.22 10:00

Directora
Fundación para la Investigación Biomédica
Hospital Infantil Universitario Niño Jesús

Fundación para la Investigación Biomédica
Hospital Infantil Universitario Niño Jesús
Avda. Menéndez Pelayo 65, 28009, Madrid
Telf.: 608 718 339
✉ E-Mail: fibhnjs@salud.madrid.org



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055369387267748943411**

ANEXO I – FORMULARIO DE SOLICITUD

PROGRAMA DE AYUDAS DR. MARIANO BENAVENTE PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO INVENTARIADO EN LA FIBHNJS 2026

1. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE:

Cargo o puesto:

Departamento / Servicio:

Contratado/a por Hospital o Fundación:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

2. INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del equipo:

Marca y modelo:

Número de inventario FIBHNJS:

Año de adquisición:

3. TIPO DE SERVICIO SOLICITADO

☐ Reparación de equipamiento científico inventariado en la FIBHNJS.

☐ Mantenimiento de equipamiento científico inventariado en la FIBHNJS.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

(Describir el motivo de la solicitud y adjuntar evidencia fotográfica del equipo)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055369387267748943411**

5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

(Señale con una "X" los documentos que se adjuntan)

- ☐ **Certificado de Recursos Humanos que acredite la relación contractual con el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.** (En caso de estar contratado por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús no será necesario ya que dispondremos nosotros de la documentación.)
- ☐ **Fotografía del equipo**
- ☐ **Informe técnico (si aplica)**
- ☐ **Tres presupuestos de la reparación o el mantenimiento.** (En caso de que por exclusividad técnica solo sea posible presentar un presupuesto, se deberá adjuntar la correspondiente memoria justificativa de exclusividad)
- ☐ **Otros (especificar):** _____

6. DECLARACIÓN Y FIRMA

Declaro que la información proporcionada es verídica y que acepto las condiciones de la convocatoria.

Nombre completo:

Fecha:

Firma del responsable (Obligatoriamente firma electrónica):

Esta solicitud deberá entregarse junto con la documentación requerida **firmada en formato electrónico (PDF)**, en el plazo establecido a la Fundación, vía e-mail: fibhnjs@salud.madrid.org indicando en el **asunto:**
ANEXO I – FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDAS DR. MARIANO BENAVENTE PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO INVENTARIADO EN LA FIBHNJS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055369387267748943411**